

H.R. NEYLA RUIZ CORREA

PROPOSICION

PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA NÚMERO 043 DE 2019 CÁMARA

Por medio de la cual se fortalecen las veedurías ciudadanas para la vigilancia de la gestión pública.

Modifíquese el inciso 2 del artículo 2 del proyecto de Ley, el cual quedara así:


Artículo 2°. Modifíquese el artículo 3° de la Ley 850 de 2003, el cual quedará así:

...

La inscripción de este documento se realizará ante **las oficinas de la Defensoría del Pueblo o en su defecto** las personerías municipales o distritales o ante las Cámaras de Comercio, quienes deberán llevar registro público de las veedurías inscritas en su jurisdicción. Igualmente, podrá hacerse la inscripción ante la Procuraduría General de la Nación o ante la Contraloría General de la Republica o las contralorías territoriales, de manera gratuita.

...

De los honorables representantes,


NEYLA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

ACUÉPTE LA DEMOCRACIA